PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. DASCD-SAMC-012-2025
INFORME DE RECOMENDACIÓN

Fecha: 19 de septiembre de 2025

Entidad: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Evaluadores;

Evaluadores jurídicos:

Nicolás Romero Saénz - Subdirector Jurídico
Julio Cesar Álvarez Velásquez - Profesional Especializado Subdirección Jurídica.

Evaluadores financieros:

Yasmín Elena Gutiérrez Leal- Profesional Especializada / Subdirección de Gestión Corporativa.
Claudia Patricia Fajardo Corredor - Contratista / Subdirección de Gestión Corporativa.

Evaluadores técnicos y económicos:

Károl Nathalia Montes Martínez - Profesional Universitario / Subdirección de Gestión Corporativa
Károl Nerieth León Prieto - Profesional Especializada/Subdirección de Gestión Corporativa
Leonilde León Hernández - Contratista/DASCD.
Pedro Nel Campos González - Contratista/DASCD.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN;

"Prestar los servicios logísticos, operativos e integrales necesarios para la ejecución de actividades de bienestar e incentivos dirigidas a los servidores públicos del DASCD y sus familias, así como para la ejecución de actividades de seguridad y salud en el trabajo y de capacitación dirigidas a los servidores públicos del DASCD".

ALCANCE DEL OBJETO:

Grupo 1. Capacitación

Prestar los servicios necesarios para la ejecución de programas de capacitación, que aborden tanto el desarrollo de competencias técnicas, transversales y socioemocionales de las servidoras y los servidores públicos del DASCD. Esto incluye la organización de diplomados, cursos, talleres y cualquier otra modalidad de formación que sea requerida por la entidad.

Grupo 2. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

La implementación de programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garanticen un entorno laboral seguro y saludable.

Grupo 3. Bienestar laboral

Prestar los servicios necesarios para la ejecución de actividades de bienestar e incentivos orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos del DASCD y sus familias

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO;

TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($317.016.150), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el proponente adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato. El anterior valor se encuentra respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

2025:

CDP	Rubro	Descripción del rubro	Valor
166 de 2025	O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	$ 30.442.000
166 de 2025	O21202020090393121	Servicios médicos generales	$ 19.614.000

166 de 2025	O21202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	$ 51.615.000
		Total	$ 101.671.000

2026:

CDP	Rubro	Descripción del rubro	Valor
12 de 2025 – VF 2026	O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	$ 31.624.272
13 de 2025 – VF 2026	O21202020090393121	Servicios médicos generales	$ 20.375.728
14 de 2025 – VF 2026	O21202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	$ 53.620.388
		Total	$ 105.620.388

2027:

CDP	Rubro	Descripción del rubro	Valor
12 de 2025 – VF 2027	O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	$ 32.853.238
13 de 2025 – VF 2027	O21202020090393121	Servicios médicos generales	$ 21.167.876
14 de 2025 – VF 2027	O21202020090696511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	$ 55.703.648
Total			$ 109.724.762

Que teniendo en cuenta que el proceso esta planteado por grupo, el presupuesto asignado para cada uno de ello es el siguiente:

Grupo 1. Capacitación

NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($94.919.510) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el proponente adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Grupo 2. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($61.157.604) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el proponente adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Grupo 3. Bienestar laboral

CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($160.939.036) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el proponente adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato.

OBJETO DE LA RECOMENDACIÓN:

Los miembros del Comité Evaluador en el marco del proceso de selección abreviada de menor Cuantía No. **DASCD-SAMC-012-2025,** teniendo en cuenta:

Que mediante radicado 3-2025-1318 del 8 de septiembre de 2025, fueron designados los integrantes del Comité Evaluador.

Que el cierre del proceso se llevó a cabo el día 8 de septiembre de 2025 a las 10:00 A.M, donde se recibieron las ofertas que se muestra a continuación:

Proveedor	Fecha	Valor oferta
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	7/09/2025 5:35 PM	$ 154.789.000 Grupo No 3
INVERSIONES CFS S.A.S.	7/09/2025 9:53 PM	$ 142.257.750 Grupo No 3
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	7/09/2025 10:55 PM	$ 59.314.300 Grupo No 2
CONSULTORES Y	7/09/2025 11:39 PM	$ 155.365.000 Grupo No 3

ASESORES TIC		
FUNDACION G3	8/09/2025 9:20 AM	$ 158.293.800 Grupo No 3

Que de conformidad al documento adicional al pliego de condiciones, la adjudicación del contrato que resulte del presente proceso se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la entidad, esto es, la que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos requeridos.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8444739 de septiembre 10 de 2025, se requirió al proponente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS; para que subsanara un requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8444809 de septiembre 10 de 2025, se requirió al proponente INVERSIONES CFS SAS; para que subsanara un requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8445231 de septiembre 10 de 2025, se requirió al proponente REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA; para que subsanara requisitos de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8445356 de septiembre 10 de 2025, se requirió al proponente Consultores y Asesores TIC; para que subsanara un requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8445445 de septiembre 10 de 2025, se requirió al proponente Fundación G3; para que subsanara un requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8448186 de septiembre 10 de 2025, el proponente REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA subsanó el requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8449520 de septiembre 10 de 2025, el proponente Fundación G3 subsanó el requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8449865 de septiembre 10 de 2025, el proponente INVERSIONES CFS S.A.S., subsanó el requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8451984 de septiembre 11 de 2025, el proponente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S., subsanó el requisito de tipo jurídico.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8453400 de septiembre 11 de 2025, se requirió al proponente Consultores y Asesores TIC; para que subsanara un requisito de tipo técnico habilitante.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8453817 de septiembre 11 de 2025, se requirió al proponente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S; para que subsanara un requisito de tipo técnico habilitante

Que mediante mensaje CO1.MSG.8454422 de septiembre 11 de 2025, el proponente Consultores y Asesores TIC subsanó el requisito de tipo técnico habilitante.

Que mediante mensajes CO1.MSG.8454422 y CO1.MSG.8454827 de septiembre 11 de 2025, el proponente EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S subsanó el requisito de tipo técnico habilitante.

Que mediante mensajes CO1.MSG.8455078 de septiembre 11 de 2025, el proponente Consultores y Asesores TIC subsanó el requisito de tipo jurídico

Que una vez verificados los requisitos habilitantes, el día 11 de septiembre de 2025, fue publicado el informe de evaluación en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co dando traslado para presentar observaciones, con el siguiente resultado:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN:

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
INVERSIONES CFS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
CONSULTORES Y ASESORES TIC	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
FUNDACION G3	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

CRITERIOS DE PONDERACIÓN GRUPO No 2

ÍTEM / PROPONENTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	PONDERACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN FACTORES DE CALIDAD	PONDERACIÓN ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	PONDERACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	PORCENTAJE TOTAL
REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	HABILITADA	HABILITADA	49,75	0,00	10,00	0,25	60,00
PORCENTAJES MÁXIMOS	**N/A**	**N/A**	**49,75**	**40,00**	**10,00**	**0,25**	**100,00**

CRITERIOS DE PONDERACIÓN GRUPO No 3

ÍTEM / PROPONENTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	PONDERACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN FACTORES DE CALIDAD	PONDERACIÓN ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	PONDERACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS	PORCENTAJE TOTAL
CONSULTORES Y ASESORES TIC	HABILITADA	HABILITADA	45,55	40,00	10,00	0,25	95,80
EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA SAS	HABILITADA	HABILITADA	45,72	40,00	10,00	0,25	95,97
FUNDACIÓN G3	HABILITADA	HABILITADA	44,71	25,00	10,00	0,25	79,96
INVERSIONES CFS SAS	HABILITADA	HABILITADA	49,75	40,00	10,00	0,00	99,75
PORCENTAJES MÁXIMOS	**N/A**	**N/A**	**49,75**	**40,00**	**10,00**	**0,25**	**100,00**

Que durante el término de publicación de los informes de verificación de requisitos habilitantes y de ponderación, es decir entre el 12 y el 16 de septiembre de 2025 ningún proponente formuló observaciones a los mismos, de tal suerte que no se efectúo modificación alguna.

Que el comité técnico evaluador realizó nuevamente un análisis de todas las ofertas, encontrando la necesidad de requerir mediante mensaje CO1.MSG.8488954 al proponente INVERSIONES CFS S.A.S. y mediante mensaje CO1.MSG.8492560 al proponente FUNDACIÓN G3, para que subsanaran el requisito habilitante referente a la hoja de vida del coordinador general del contrato. Como resultado de ello, mediante mensaje CO1.MSG.8488954 del 18 de septiembre del proponente INVERSIONES CFS S.A.S. y mensaje CO1.MSG.8493294 del 19 de septiembre de 2025 el proponente FUNDACIÓN G3, subsanaron el requisito en mención.

Que una vez valoradas las ofertas y acogiendo la postura de la Agencia Nacional de Contratación Pública en su concepto unificado número C- 230 de 2024, en el cual señaló que "*conforme a las reglas subsanabilidad ya expuestas en este documento y a la postura de esta Agencia, los requisitos o documentos que no sean necesarios para la comparación de las ofertas pueden subsanarse y todo lo que no sea necesario para la comparación de propuestas no es título suficiente para su rechazo*", es decir que con los requerimientos elevados a cada uno de los proponentes respecto de los requisitos habilitantes, el informe de evaluación técnico del grupo No 3 queda de la siguiente manera:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN GRUPO No 3

Grupo 3. Bienestar laboral

ÍTEM / PROPONENTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	PONDERACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN FACTORES DE CALIDAD	PONDERACIÓN ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	PONDERACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS	PORCENTAJE TOTAL
CONSULTORES Y ASESORES TIC	HABILITADA	HABILITADA	45,55	40,00	10,00	0,25	95,80
EXPOEVENTOS Y LOGÍSTICA SAS	HABILITADA	HABILITADA	45,72	40,00	10,00	0,25	95,97
FUNDACIÓN G3	HABILITADA	HABILITADA	44,71	25,00	10,00	0,25	79,96
INVERSIONES CFS SAS	HABILITADA	HABILITADA	49,75	40,00	10,00	0,25	100,00
PORCENTAJES MÁXIMOS	**N/A**	**N/A**	**49,75**	**40,00**	**10,00**	**0,25**	**100,00**

RECOMENDACIÓN

Declarar desierto el **Grupo 1. Capacitación,** cuyo alcance del objeto es el siguiente:

"*Prestar los servicios necesarios para la ejecución de programas de capacitación, que aborden tanto el desarrollo de competencias técnicas, transversales y socioemocionales de las servidoras y los servidores públicos del DASCD. Esto incluye la organización de diplomados, cursos, talleres y cualquier otra modalidad de formación que sea requerida por la entidad*", conforme lo dispuesto en el numeral 5.3. del Anexo No. 001 "Documento Adicional al Pliego de Condiciones" Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía DASCD -SAMC-012-2025, Causales para declarar desierto el proceso de selección – 2. Cuando no se presente propuesta alguna,

Adjudicar los grupos 2 y 3 de la selección abreviada de menor cuantía No. DASCD-SAMC-012-2025, cuyo objeto consiste en: *"Prestar los servicios logísticos, operativos e integrales necesarios para la ejecución de actividades de bienestar e incentivos dirigidas a los servidores públicos del DASCD y sus familias, así como para la ejecución de actividades de seguridad y salud en el trabajo y de capacitación dirigidas a los servidores públicos del DASCD."* De la siguiente manera:

Grupo 2. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Alcance del Objeto: "*La implementación de programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garanticen un entorno laboral seguro y saludable*", al proponente, **REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S,** con NIT 900868701-5, por valor de **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($61.157.604)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato, y un plazo de veinticinco (25) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor/a y el/la contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que supere el 31 de diciembre de 2027, toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes y la oferta económica se ajusta a las necesidades de la entidad.

Grupo 3. Bienestar laboral.

Alcance del objeto: "Prestar los servicios necesarios para la ejecución de actividades de bienestar e incentivos orientadas a mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos del DASCD y sus familias", al proponente, **INVERSIONES C F S S.A.S,** con NIT 900508201-0, por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($160.939.036)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, así como las tasas, impuestos y contribuciones de carácter nacional y/o distrital que sean legalmente exigibles, y los costos directos e indirectos en que incurra el adjudicatario para la correcta ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones del contrato, y un plazo de veinticinco (25) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor/a y el/la contratista, previo cumplimiento de

los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin que supere el 31 de diciembre de 2027, toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes y la oferta económica se ajusta a las necesidades de la entidad.

Para Constancia se firma el día 19 de septiembre de 2025.

Comité Evaluador Jurídico

Nicolás Romero Saénz
Subdirector Jurídico

Julio Cesar Alvarez Velasquez
Profesional Especializado de la SJ

Comité Evaluador Técnico y Oferta Económica

Károl Nathalia Montes Martínez
Profesional Universitario / Subdirección de Gestión Corporativa.

Károl Nerieth León Prieto
Profesional Especializada/Subdirección de Gestión Corporativa

Leonilde Leon Hernandez
Contratista/DASCD

Pedro Nel Campos González
Contratista/DASCD

Comité Evaluador Financiero

Yasmín Elena Gutiérrez Leal
Profesional Especializada/Subdirección de Gestión Corporativa

Claudia Patricia Fajardo Corredor
Contratista / Subdirección de Gestión Corporativa

Historial

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 03:53:57 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

19/09/2025 03:53:57 PM

Flujo de firmas concluido

19/09/2025 03:53:57 PM

Recordatorio de firma pendiente enviado a 'nromero@serviciocivil.gov.co'

19/09/2025 03:41:34 PM

El usuario 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 03:24:17 PM

El usuario 'CLAUDIA PATRICIA FAJARDO CORREDOR (1013673549 : cfajardo@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 03:19:34 PM

Recordatorio de firma pendiente enviado a 'cfajardo@serviciocivil.gov.co'

19/09/2025 03:15:33 PM

El usuario 'YASMIN ELENA GUTIERREZ LEAL (52767764 : yegutierrez@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 03:03:47 PM

El usuario 'PEDRO NEL CAMPOS GONZALEZ (79939604 : pcampos@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 02:52:53 PM

El usuario 'LEONILDE LEON HERNANDEZ (52482570 : lleonh@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 02:44:27 PM

El usuario 'KAROL NERIETH LEON PRIETO (52527577 : kleon@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 02:43:29 PM

El usuario 'KAROL NATHALIA MONTES MARTINEZ (1014269028 : kmontes@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

19/09/2025 02:42:39 PM

Flujo de firmas creado por 'JULIO CESAR ALVAREZ VELASQUEZ (80059693 : jalvarez@serviciocivil.gov.co)'

19/09/2025 02:38:39 PM
